

Villa Paranacito, 22 de Setiembre de 1.992.-

VISTO:

La necesidad de la compra de respuestos para el motor Caterpillar N-4.660; y

CONSIDERANDO:

Que en el Orden del Día se acompaña detalle de los respuestos y precio por un monto total de \$577,33 mas iva, lo que fue aprobado por unanimidad.-

POR ELLO

LA HONORABLE JUNTA DE FOMENTO

RESUELVE:

ARTICULO 1: Autorizar la compra de los respuestos: junta para tapa cilindro, junta para carter, un juego de aros, un juego cellos para cilindros, cinco tuercas para tapa cilindro, cuatro esparragos para tapa cilindro, por un monto de \$577,33.= (PESOS QUINIENTO SETENTA Y SIETE /33) , mas iva, por vía de excepción.-

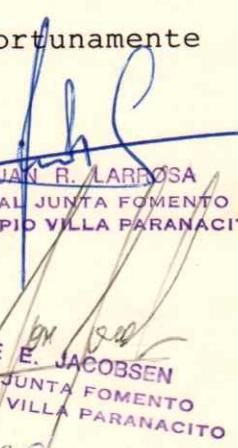
ARTICULO 2: Informese a la Sección de Compras para que proceda a emitir las correspondiente ordenes de pago.-

ARTICULO 3: La presente será refrendada por el Secretario de Actas de la Junta de Fomento.-

ARTICULO 4: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-


CESAR E. MELCHORI
PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

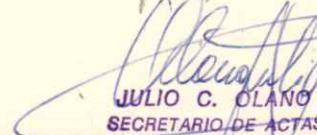

RAUL T. COCHEA
VICE PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


JUAN R. LARROSA
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


MARIA C. OLANO
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


LUIS R. KIRPACH
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


JOSE E. JACOBSEN
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


JULIO C. OLANO
SECRETARIO DE ACTAS